



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 170426/ACS/030</b>	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 17-04-2026	<b>BOUC:</b> 17-04-2026
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> FARMACOLOGIA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA	
<b>FACULTAD:</b> MEDICINA	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CARLOS	
<b>SERVICIO DE:</b> ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	
<b>ASIGNATURA/S:</b> ANESTESIOLOGIA, REANIMACION Y TERAPEUTICA DEL DOLOR	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las **9:30 horas** del día **5 de Junio de 2026**, y en los locales de Sala de Juntas, Departamento farmacología y Toxicología, Facultad de Medicina Universidad Complutense de Madrid, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

- PRESIDENTE/A: BEGOÑA QUINTANA VILLAMANDOS
- SECRETARIO/A: LUIS SANTE SERNA
- BORJA GARCIA BUENO
- VICTORIA ACEDO DIAZ-PACHE
- MARIA ISABEL REAL NAVACERRADA

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5de diciembre).

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: BEGOÑA QUINTANA VILLAMANDOS	Firmado: LUIS SANTE SERNA